RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2016								
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
VERACRUZ	Veracruz Corporación Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V.	X150220050022016640900 0146	CAFES TOMARI SA DE CV	Brasil	239874	SE RECHAZA EL TRÁMITE TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA SE DETECTÓ LA PRESENCIA DE SUELO EN EL PISO DE 10 DE LOS 12 CONTENEDORES QUE CONFORMAN EL EMBARQUE, INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 11 DE LA HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA IMPORTACIÓN DE COMBINACIÓN 1339-106-3116- BRA-BEL QUE A LA LETRA DICE: LOS VEGETALES SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE IMPORTAACIÓN DEBERÁN VENIR LIBRES DE SUELO.	CAFÉ VERDE VARIEDAD ROBUSTA	09.01.11.99
LAZARO CARDENAS	Lázaro Cárdenas Frigorifico Megaterminal	X150220050022016300300 0102	BODEGA DE GRANOS EL ALAZAN Y EL ROCIO SA DE CV	СНІ	136500	PRESENCIA DE HUMEDAD Y HONGOS, PRESENCIA DE PLAGUICIDAS NO AUTORIZADOS PARA USO EN CHILE, SEGÚN LO ESTABLECE EL DICTAMEN SANITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD EMITIDO POR LA JURISDICCION SANITARIA N°8 DE LA COORDINACION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, MEDIANTE OFICIO 060/IMP/PYS/2016.	CHILE PIMIENTO ENTERO PAPRIKA	09.04.21.99

San Luis Río Colorado	PIIMSV J&J San Luis Meat Co.	X150220050022016550400 0662	MAYOUT SA DE CV	USA	18670.176	SE RECHAZA CARGA EN INSPECCIÓN FÍSICA DEBIDO A QUE EL NÚMERO DE TF PLASMADO EN LA CARGA NO COINCIDE CON LO ESPECIFICADO EN EL CERTIFICADO FITONSANITARIO INTERNACIONAL F-S-53077- 05512921-7-N. EN BASE AL PUNTO 7.2.1 DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA EXPORTACIÓN DE MANZANAS DEL NOROESTE DE ESTADOS UNIDOS, WASHINGTON A MEXICO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y LA NIMF 12 PUNTO 1.4.1, POR DATOS CONTRADICTORIOS.	MANZANA	08.08.10.01
CD. JUAREZ	ACCEL	X150220050022016121500 0485	PROCESADORA LA NOGALERA SA DE CV	USA	39582.94	SE RECHAZA EL EMBARQUE YA QUE A LA INSPECCIÓN SE DETECTÓ LA PRESENCIA DE SUELO	NUEZ CON CASCARA	08.02.31.01
TIJUANA	М&М	X150220050022016590500 0227	CENTRAL DETALLISTA SA DE CV	USA	20412	SE RECHAZA EN BASE AL COMUNICADO OISA NO. 0258 DEL 30 DE MARZO DEL 2016 Y NOTIFICACION DE DETECCION DE PLAGAS REGLAMENTADAS NO. DE OFICIO BOO.01.01.02.03 02877/16 DE LA DGSV DEL 29 MARZO 2016 CON RESULTADO POSITIVO A NEMATODOS DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA MELOIDOGYNE CHITWOODI.	PAPA FRESCA	07.01.90.99

CD. JUAREZ	Cd. Juárez Accel Recinto Fiscalizado, S.A. de C.V.	X150220050022016121400 0738	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ SA DE CV	USA	19278	AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO SE DETECTÓ LA PR4ESENCIA DE SUELO ADHERIDO A LOS TUBERCULOS DE PAPA, INCUMPLIENDO EL PUNTO 15 DE LA HRF RECHAZANDOSE 19278 KG	PAPA FRESCA	07.01.90.99
CD. JUAREZ	Cd. Juárez D Allende Food's Cold Storage Inc.	X150220050022016121400 0742	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ SA DE CV	USA	19278	AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO SE DETECTÓ LA PR4ESENCIA DE SUELO ADHERIDO A LOS TUBERCULOS DE PAPA, INCUMPLIENDO EL PUNTO 15 DE LA HRF RECHAZANDOSE 19278 KG	PAPA FRESCA	07.01.90.99
CD. JUAREZ	D' ALLENDE	X150220050022061214000 686	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ SA DE CV	USA	19279	SE RECHAZA ESTE TRAMITE YA QUE EL RESULTADO DEL LABORATORIO SALIO POSITIVO A <u>Meloidogyne chitwoodi</u> (Nematodo Agallador de Columbia) NEMATODO CUARENTENADO Y REGULADO EN LA NOM-012-FITO-1996	PAPA FRESCA	07.01.91.00
CD. JUAREZ	Cd. Juárez D Allende Food's Cold Storage Inc.	X150220050022061214000 743	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ SA DE CV	USA	19279	SE RECHAZA ESTE TRAMITE YA QUE EL RESULTADO DEL LABORATORIO SALIO POSITIVO A <u>Meloidogyne chitwoodi</u> (Nematodo Agallador de Columbia) NEMATODO CUARENTENADO Y REGULADO EN LA NOM-012-FITO-1996	PAPA FRESCA	07.01.91.00
ADUANA DE CARGA DEL AICM	OFICINA DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA	X150220050022016020100 0310	FLORAPLANT SA DE CV	JAPON	2.3	PRESENCIA DE HONGOS Y ESTADO DE DESCOMPOSICION	PLANTULAS IN VITRO DE PERICALLIS	06.02.90.06

CD. HIDALGO	PVIZI SUCHIATEII	X150220050022016110900 0523	AGAVE DE LA FRONTERA SA DE CV	EL SALVADOR (REPUBLICA DE)	5000	SE RECHAZA PARA SU RETORNO POR CARECER DE ETIQUETADO DEL PRODUCTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y LA NOTA INFORMATIVA DIPAF No 07/2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DEL 15 DE ENRO DE 2014.	SACOS DE YUTE	63.05.10.01
PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA OFICINA DE INSPECCIÓN	X150220020022016480100 0010	Monsanto Comercial, S. de R.L. de C.V.	USA	1400	EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL MARCA COMO PUNTO DE ENTRADA GUADALAJARA, NO CORRESPONDIENDO AL PUNTO DE INSPECCIÓN. ASÍ MISMO LA MERCANCIA NO SE ENCUENTRA EN EL PUNTO DE INSPECCIÓN. POR TAL MOTIVO SE LE HIZO UN REQUERIMIENTO DOCUMENTAL EL CUAL NO SOLVENTARON, GENERANDO LA CANCELACIÓN	SEMILLA DE SORGO EXPERIMENTAL PARA SIEMBRE	10.07.10.01
REYNOSA	FOUR SEASONS	X150220050220165005000 291	COMERCIALIZADORA AXIV SA DE CV	CHILE	997	EL PRODUCTO QUE SE PRETENDE IMPORTAR NO S DE HORIGEN MEXICANO, EM EMBAJAJE MENCIONA QUE ES DE ORIGEN CHILEMO. ESTO EN BASE A LA HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIA, ASI COMO AL ARTICULO 23, 24, 27, 27-A Y 29-A DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL. EL PRODUCTO NO INGRESA A TERRITORIO MEXICANO.	UVA PASA	08.06.20.01